

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 03-09-2014 13:23:03

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1257-SE14

SEÑOR (ES) :	HARRY MICHAEL PRADO SALINAS, OBRAS VIALES, E.I.R.L			A Sr (a) :	Harry Michael Harry Michael
DIRECCIÓN :	Briones Luco # 0915	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	3137013
RUT :	76.354.430-3			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Señales informativas y Patas apernadas				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121610	Maderas duras	10 Unidad	Patatas apernadas de 1,50 mts. madera pino	Patatas apernadas de 1,50 mts. madera pino	5.800,00	0,00	0,00	58.000
55121710	Señales de tráfico	5 Unidad	Señales informativas de 1,00 x 0,50 Trupán con tela G.I. - Se adjunta detalle -	Señales informativas de 1,00 x 0,50 Trupán con tela G.I.	9.750,00	0,00	0,00	48.750

Neto	\$	106.750
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	106.750
19% IVA	\$	20.283
Total	\$	127.033

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1102 Dirección de Tránsito
Despachar en Paulina N° 8726, Teléfono 225407610, contacto Sr. Benito González Palma
Obligación 36-1257
Tránsito (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>